

PARANÁ, **22 OCT 2018**

VISTO:

El Expediente N° S01: 2869/2018 UADER_SALUD, referido al Curso de Posgrado denominado "Curso Teórico-Práctico de gerontología: La intervención multidisciplinaria en el envejecimiento", Director: Mg. Claudio Staffolani; y

CONSIDERANDO:

Que el estudio de la vejez bajo un paraguas académico universitario, además de ser escasa es una disciplina relativamente nueva en nuestro país.

Que la oferta existente presenta una visión excesivamente médica y se centra hacia un adulto mayor que sufre enfermedades. En este sentido, el presente curso de posgrado pretende ampliar esa visión, teniendo como objetivo principal proporcionar una formación especializada para la práctica gerontológica.

Que por Resolución CD N° 468-18 FCVyS se recomienda la aprobación de la propuesta, la cual cumple con los requisitos esperados de un curso de posgrado y con la normativa vigente (Artículo 4° inc. 4° del anexo II de la Ordenanza 010-06).-

Que a fs. 160/161 la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad ha tomado intervención, elevando un informe favorable donde indica que recomienda se dé curso favorable a la presentación bajo la siguiente forma: Denominación del Curso de Posgrado: "Curso Teórico-Práctico de gerontología: La intervención multidisciplinaria en el envejecimiento", Director: Mg. Claudio Mario Staffolani; Docente dictante: Esp. Ángel Mario Elena, Mg. Julio González-Cobos Parada; Carga horaria total: 42 (cuarenta y dos) horas; Modalidad: Presencial.-

Que la Comisión permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 20 de septiembre de 2018, recomienda su aprobación.

Que este Consejo Superior en la séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 20 de septiembre de 2018, en la Escuela Técnica N° 35 "Gral. Don José de San Martín" dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, en la Ciudad de Crespo, provincia de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:



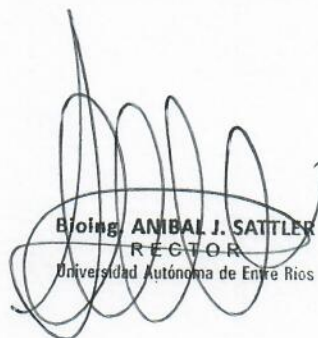
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Curso de Posgrado denominado "Curso Teórico-Práctico de gerontología: La intervención multidisciplinaria en el envejecimiento", Director: Mg. Claudio Mario Staffolani DNI N° 14.494.545; Carga horaria total: 42 (cuarenta y dos) horas; Modalidad: Presencial, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, Sede Paraná.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido archívese.



CY. MARIANO A. CAMOIRANO
V/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.



Egoing, ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud
Curso de Posgrado

1. Denominación del curso de posgrado: Curso teórico-práctico de gerontología: La Intervención multidisciplinaria en el envejecimiento.

2. Cuerpo Docente

Director del Curso: Staffolani, Claudio Mario (DNI: 14.494.545).

Docente Dictante: Esp. Ángel Mario Elena (DNI: 6.022.016), Mg. Julio González-Cobos Parada (DNI: 95.703.603).

3. Unidad Académica Responsable: Facultad Ciencias de la Vida y la Salud. UADER.
Sede: Paraná.

4. Carga horaria total del curso: 42 hs.

Carga horaria de actividades teóricas presenciales: 22hs.

Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: 6 hs.

Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: 6 hs.

Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: 8 hs

5. Fundamentación

El estudio de la vejez bajo un paraguas académico universitario, además de ser escasa es una disciplina relativamente nueva en nuestro país. La oferta existente presenta una visión excesivamente médica y se centra hacia un adulto mayor que sufre enfermedades. Su objetivo es que el conocimiento del profesional logre en la mayor medida posible la sanación, el paciente por tanto poco tiene que decir y queda sujeta a las decisiones de los demás, pudiendo llegar a convertirse casi en un "objeto para asistir".

El presente curso pretende ampliar esa visión y recuperar la máxima de que ser viejo no es sinónimo de estar enfermo y que como persona contempla una dimensión bio-psico-social, remarcando la importancia que siguen teniendo los adultos mayores como protagonistas de sus vidas. Descubriremos las capacidades que tienen aún cuando presenten alguna enfermedad, discapacidad o dependencia, y que éstas no tienen necesariamente que limitar sus derechos en cuanto a la forma de cómo desean vivir su vejez.

Bajo este prisma cobran protagonismo otros profesionales de la gerontología que suelen quedar en segundo plano y que en el día a día cumplen un papel muy importante. Ellos también son capaces de ofrecer a los adultos mayores apoyos, que con un grado de

intensidad apropiado y el momento oportuno de aplicación, ayudarán en unos casos, a promover la autonomía de las personas y en otros a reducir o retrasar el avance de la dependencia. Además con esta amplitud de miras entran en escena no solo otros profesionales sino también nuevos prestadores de servicios que según envejece la población se especializan en la atención del sector de los mayores. En el caso de la provincia de Entre Ríos nos encontramos con el claro ejemplo del termalismo, que desde sus inicios turísticos para la población general y tras la entrada en vigor de la Ley 9678 que promueve el termalismo social se podría ofrecer un programa de termalismo social especializado en adultos mayores. Se conseguiría por tanto sumar un valor agregado al convertirse en un recurso que contribuye a fomentar la autonomía, prevenir situaciones de dependencia logrando así un envejecimiento saludable, que puede potenciar la economía y desarrollo local.

Por último, creemos oportuno recordar que Argentina con algo más del 15% de su población es uno de los países más envejecidos de Latinoamérica y estudios de diferentes entidades como la OMS, o HelpAge International apuntan a que esa tasa seguirá en aumento. Se está abriendo pues un nuevo campo laboral que abarca lo sociosanitario y que en países mucho más envejecidos sus universidades y diferentes entidades se han volcado en la formación especializada. Por todo esto, creemos que es vital que todas aquellas personas que desean desempeñarse en el campo gerontológico puedan hacerlo con la garantía de haber podido formarse en instituciones académicas que ofrecen calidad y contenidos actualizados en consonancia del nuevo paradigma hacia el adulto mayor.

6. Objetivos

GENERAL: Proporcionar una formación especializada para la práctica gerontológica

ESPECÍFICOS:

1. Capacitar a profesionales idóneos en la intervención del envejecimiento
2. Aprender a diseñar, gestionar e intervenir en políticas gerontológicas.
3. Conocer las alternativas científicas que promueven tratamientos no farmacológicos

7. Programa Analítico

Módulo 1 Introducción a la gerontología

- El envejecimiento: cambios biológicos, psicológicos y sociales
- Gerontología y geriatría y su convergencia en la visión del adulto mayor
- Síndromes geriátricos

Módulo 2 Los Servicios Sociales en Argentina

- Historia de los Servicios sociales
- Barreras económicas y burocráticas
- Instituciones y entidades al servicio del cuidado del adulto mayor

Módulo 3 Promoción de la autonomía

- Adaptación del medio a las necesidades del adulto mayor
- Productos de apoyo
- Eliminación de barreras

Módulo 4 La relación e intervención del profesional con el adulto mayor

- La atención centrada en la persona

Módulo 5 El abordaje no farmacológico en el cuidado del adulto mayor

- Envejecimiento activo
- Intervención sobre las alteraciones psicológicas y conductuales de la persona con demencia
- El termalismo como intervención y su potencial en el desarrollo económico de Entre Ríos

8. Metodología de la enseñanza

Se impartirán clases presenciales teórico-prácticas que se completarán con lecturas y trabajos a distancia que contarán con la supervisión de los docentes.

9. Destinatarios

Los alumnos interesados deberán poseer un título de graduado universitario. El presente curso está recomendado a egresados de medicina, enfermería, trabajo social, psicología, kinesiología, terapia ocupacional, antropología, así como a egresados que tengan un especial interés en la gerontología.

Asimismo y siempre que el cupo no haya sido cubierto por egresados universitarios, podrá admitirse a egresados de institutos terciarios, o a alumnos universitarios de último año, teniendo en cuenta que solo se les otorgará un certificado de asistencia si correspondiese.

10. Cupos

Cupo mínimo: 18 cursantes.

Cupo máximo: 30 cursantes.

11. Requisitos de aprobación

La escala de calificaciones que se utilizará será la siguiente:

No aprobado: 0,1, 2, 3, 4 y 5

Aprobado: 6

Bueno: 7
Muy bueno: 8
Distinguido: 9
Sobresaliente: 10

Para la aprobar la asignatura será necesario: Asistir al 80% de las clases que compondrán el curso. La participación en las mismas supondrá un 15% de la calificación. Los ejercicios sobre las lecturas obligatorias sumará un 30%, la entrega de los resúmenes sobre las clases presenciales sumarán un 10% y el trabajo final un 45% de la calificación.

12. Bibliografía

Bohórquez, A y otros (2012). *10 propuestas para la participación y liderazgo de las personas mayores en la sociedad.* . Madrid, España. CEOMA

García Antón, M.A. (coord). (sin año) *Manual de Habilidades para Cuidadores Familiares de Personas Mayores Dependientes.* Madrid, España. Sociedad Española de Geriatria y Gerontología.

Leturia Aráosla, F.J. y otros. (sin año) *Centros de Día Atención e intervención integral para personas mayores dependientes y con deterioro cognitivo.* Guipuzkua. España. Departamento de Servicios Sociales, Diputación Floral de Guipuzkua

López Bravo, M.D. (2008) *El rol profesional del Psicólogo en la Promoción del Envejecimiento activo.* Madrid. España Universidad Autónoma de Madrid

Luna, L (sin año) *Tratamiento no farmacológico: intervención sobre las alteraciones psicológicas y conductuales del paciente con demencia.* Murcia, España. Universidad de Murcia.

Martínez Rodríguez, T (2011) *La Atención Centrada en la Persona: Guía para la intervención profesionales los centros y servicios de atención a personas mayores en situación de fragilidad o dependencia.* Vitoria-Gasteiz, España. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Martínez, T y otros.(sin año) *Modelo de atención centrada en la persona.* Cuadernos prácticos. ¿En qué consiste el modelo de atención? Fundación Matia-Gobierno Vasco

Perro Verde Films, & Ignacio Ferreras.(2011) Arrugas. España.

Roqué, M. (2010) *Accesibilidad al medio físico para los adultos mayores.* Buenos Aires, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Strejilevich, L. (2012). *Análisis reflexivo de los problemas que afectan a los adultos Mayores.* Editorial Académica Española. República de Argentina Nacional de Córdoba, 2008.